



NÚMERO 2026052584

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

SECRETARÍA

Anuncio de nombramiento de funcionaria de carrera

Anuncio de nombramiento de funcionaria de carrera

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento n.º 2026-0908 de 2 de octubre, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de las bases específicas reguladoras del proceso selectivo publicadas en el BOP de Granada n.º 248, de 30 de diciembre de 2025, vista el acta del tribunal calificador de 24 de septiembre de 2026 y los informes tanto jurídico como de fiscalización de la intervención, se ha procedido a:

Nombrar a Dña. Margarita Martín Cáliz con DNI *9089****, como **funcionaria de carrera en la plaza de Auxiliar Administrativa, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2**, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Huétor Vega, incluida en la OEP 2025, adscrita al área de Intervención, con todos los derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo **recurso de reposición** ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o directamente **recurso contencioso-administrativo** ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada en el plazo de dos meses, computados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Huétor Vega, a 6 de octubre de 2026

Firmado por: Mario del Paso Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Vega